



JUNTA DE DECANOS DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DEL PERÚ

PRONUNCIAMIENTO

JUNTA NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DEL PERÚ

La Junta Nacional de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú, frente a los recientes acontecimientos derivados de la remoción de los fiscales Rafael Ernesto Vela Barba y José Domingo Pérez Gómez, manifestamos a la opinión pública lo siguiente:

PRIMERO: *Somos conscientes que el problema de la deshonestidad y la corrupción han afectado gravemente la imagen de las instituciones públicas vinculadas al sistema de administración de justicia, y que la ciudadanía en general desconfía de sus autoridades, funcionarios y servidores públicos, por ello es necesario garantizar una correcta, eficiente y transparente administración de justicia, donde se acredite idoneidad y ética en el ejercicio de la función pública.*

SEGUNDO: *El Ministerio Público conforme lo establece el artículo 158° de la Constitución Política del Perú, y su Ley Orgánica el Decreto Legislativo N°052, es una institución constitucionalmente autónoma, la cual cuenta con capacidad de autogobierno, que sin embargo no puede, ni debe alejarse o distanciarse de la política general del Estado de promoción de la ética, la transparencia, y la erradicación de la corrupción en todas sus formas.*

TERCERO: *El país vive actualmente un clima de confrontación y polarización que no permite establecer acuerdos mínimos que viabilicen la reforma de las instituciones públicas vinculadas al sistema de administración de justicia como es el caso del Ministerio Público, por ello debemos efectuar un amplio debate académico, social y parlamentario, sin condicionamientos, ni presiones, a fin que se pueda consensuar una propuesta legislativa sea que permita recobrar la confianza ciudadana en el Ministerio Público.*

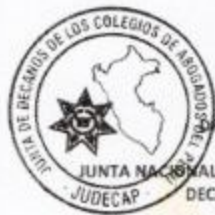
CUARTO: *Consideramos que las graves denuncias contra el titular del Ministerio Público, y las desacertadas decisiones en la conducción de dicha entidad, lo han deslegitimado jurídica y socialmente para continuar en el cargo de Fiscal de la Nación, en tal sentido solicitamos su apartamiento del cargo, y se reconsidere los alcances de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N°4853-2018-MP-FN, publicada el 31 de diciembre de 2018, que decide separar a los fiscales Rafael Ernesto Vela Barba y José Domingo Pérez Gómez, del equipo especial de investigación de los casos vinculados a la empresa ODEBRECHT.*

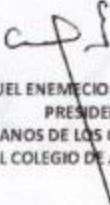
QUINTO: *La Junta Nacional de Decanos de los Colegios de Abogados del Perú, reafirmando su compromiso en la lucha contra la corrupción, el respeto al Estado de Derecho, la independencia y separación de poderes, se ofrece como espacio de debate y concertación para desarrollar la propuesta de reforma del Ministerio Público, dentro del marco que la Constitución y la Ley establece.*



JUNTA DE DECANOS DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DEL PERÚ

SEXTO: *Rechazamos posiciones radicales, y extremismos ideológicos que de forma irresponsable están fomentando un clima de inestabilidad social, hacemos un llamado a todos los actores políticos, sociales y medios de comunicación, para actuar con prudencia y ponderación, siempre poniendo por delante los intereses del país.*




DR. MANUEL ENEMECIO CASTILLO VENEGAS
PRESIDENTE
DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PIURA

Piura, 01 de enero de 2019.

DRA. MARÍA ELENA PORTOCARRERO ZAMORA
DECANA
COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

DR. VICENTE PAUL ESPINOZA SANTILLAN
DECANO
COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA SUR

DR. MARTIN TUESTA GOMEZ
DECANO
COLEGIO DE ABOGADOS DE LORETO

DRA. URSULA ROSALIA ANICETO NORABUENA
DECANA
COLEGIO DE ABOGADOS DE ANCASH

DR. JUAN GABRIEL ARAMBURU SULCA
DECANO
COLEGIO DE ABOGADOS DE AYACUCHO

DR. HUGO MIGUEL MUÑOZ PERALTA
DECANO
COLEGIO DE ABOGADOS DE CAJAMARCA

DR. CESAR AUGUSTO TARAZONA GALARZA
DECANO
COLEGIO DE ABOGADOS DE HUANUCO

DR. JORGE LUIS SOSA QUISPE
DECANO
COLEGIO DE ABOGADOS DE TACNA

DR. GILBERT ALBERTO SANCHEZ SOSA
DECANO
COLEGIO DE ABOGADOS DE MOQUEGUA

DR. ANGEL OCTAVIO GONZALES ROSALES
DECANO
COLEGIO DE ABOGADOS DE HUAURA



JUNTA DE DECANOS DE LOS COLEGIOS DE ABOGADOS DEL PERÚ

DR. JOEL ORLANDO SANTILLAN TUESTA
DECANO
COLEGIO DE ABOGADOS DE UCAYALI

DR. ELIAS VILCASHUAMAN NINANYA
DECANO
COLEGIO DE ABOGADOS DE JUNÍN

DR. JAIME MILLER LAJO FLORES
DECANO
COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRE DE DIOS

DR. LUIS EPIFANIO DELGADO MEDINA
DECANO
COLEGIO DE ABOGADOS DE PUNO

DR. CHRISTIAN ERNESTO ESTRADA VELARDE
DECANO
COLEGIO DE ABOGADOS DEL SANTA

DRA. FLOR DE MARÍA DEUR MORAN
REPRESENTANTE JUDECAP
CONSEJO EJECUTIVO DEL PODER JUDICIAL

DR. JORGE ASCENCION DE LA SOTA ZUBELETA
DECANO
COLEGIO DE ABOGADOS DE CUSCO

DR. CESAR HUMEBERTO LILLOA DIAZ
DECANO
COLEGIO DE ABOGADOS DE TUMBES

DR. WILMER CONCEPCION CARHUANCHO
DECANO
COLEGIO DE ABOGADOS DE SELVA